



DECRETO ALCALDICIO N° 1308
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE SE INDICA.

REQUINOA 02 MAY 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Decreto Alcaldicio N° 955 de fecha 29.03.2019 se autorizó adquisición Vía Trato Directo de premios (medallas) para ejecutar Campeonato de Fútbol Femenino, organizado por la Oficina Comunal de Deportes.

El Memo N° 691 de fecha 26.04.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar dicho Decreto Alcaldicio ya que por error involuntario se colocó Rut del proveedor a contratar de forma errada, por lo que se requiere modificar dicho Decreto en lo siguiente:

DICE:

APRUEBASE al proveedor COMERCIAL PC DEPORTES, RUT N°76.097.144-6

DEBE DECIR:

APRUEBASE al proveedor COMERCIAL PC DEPORTES, RUT N°76.097.114-6

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 955 de fecha 29.03.2019 por:

DICE:

APRUEBASE al proveedor COMERCIAL PC DEPORTES, RUT N°76.097.144-6

DEBE DECIR:

APRUEBASE al proveedor COMERCIAL PC DEPORTES, RUT N°76.097.114-6

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE